



002107

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

/1184

Angol,

12 JUN 2023

**VISTOS:**

- a) Ley N°19.933, en su artículo 18 establece una asignación de desempeño para los profesionales de la educación que se encuentren asignados o contratados para ejercer funciones docentes directivas por el cumplimiento a las metas fijadas en el convenio de desempeño colectivo suscrito con el sostenedor.
- b) El inciso 2º del artículo 18 del citado cuerpo legal, modificado por la ley 20.158, que señala el porcentaje de un 10% a un 20% de la remuneración básica mínima nacional, en el caso que se hayan cumplido las metas.
- c) Resolución Exenta N° 07 de 2019 de la Contraloría General República que dicta normas sobre exención del trámite de toma razón.
- d) Decreto de Educación N° 176 de 2004, promueve el fortalecimiento de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos y técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes;
- e) Ley N° 20.501, ley de calidad y equidad;
- f) Ley N° 20.529 Sistema de aseguramiento de la Calidad y Equidad de la Educación y el Marco para la Buena Dirección;
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones:

**DECRETO:**

1.- Apruébese la ejecución del Convenio de Desempeño Colectivo 2023 con el CPEIP en el Colegio Aragón, RBD: 5229-9, suscrito por las Docentes Directivas:

Carmen Álvarez Montañares  
Erika Carolina Pérez Lara  
Alicia Cecilia Viani Arriagada  
María Beatriz Medina Poblete  
Jessica Garrido Rodríguez

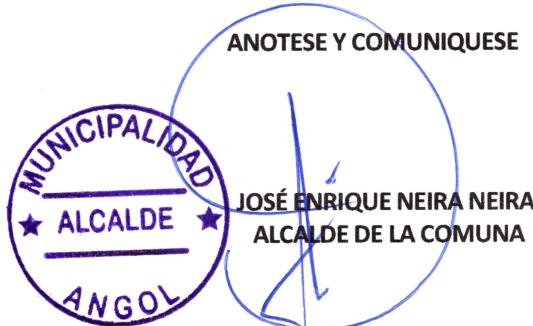
2.-Páguese a los Docentes Directivos la Asignación de Desempeño Colectivo según los porcentajes correspondientes, una vez verificado el cumplimiento de las metas y recibidos los recursos financieros de parte del MINEDUC.

3.-Póngase en conocimiento del Establecimiento Educativo, de los docentes interesados y Dirección de Educación Municipal.



JNN/AUM/JIN/PUP/BGJ/SNC  
*M*

DISTRIBUCION: Indicada/DEM/Consolidado F-8/Establecimiento Ed./Docentes/Secretaría Municipal.



ANOTESE Y COMUNIQUESE  
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE LA COMUNA



**Proyecto Suscrito**  
**Acta Final Revisión Deprov**  
**Asignación de Desempeño Colectivo2023**

Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 5229  
Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA ARAGON  
Región: IX : Araucanía  
DEPROV: MALLECO  
Comuna: Angol  
Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el proyecto

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Horas	Correo
[REDACTED]	CARMEN TILBA	ÁLVAREZ MONTANARES	Director(a)	5229	CALVANOGOL...
[REDACTED]	MARÍA BEATRIZ	MEDINA POBLETE	Subdirector(a)	44	beatriz...angol...
[REDACTED]	ALICIA CECILIA	VIANI ARRIAGADA	Inspector(a) General	44	cecelia...ol.cl
[REDACTED]	ERIKA CAROLINA	PÉREZ LARA	Jefe(a) de UTP	44	erika...ol.cl
[REDACTED]	JESSICA MARIELA	GARRIDO RODRIGUEZ	Jefe(a) de UTP	44	jessica...angol...

Proyecto

Proyecto

Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula

Fundamentación

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, establece lineamientos para que equipos directivos en coordinación con su sostenedor/a instalen procesos de mejora continua de sus docentes con el objetivo de fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica mediante planes locales de formación que forman parte de su PME (Plan de Desarrollo Profesional Docente) o que están estrechamente vinculados con este (procesos de inducción y mentoría para docentes principiantes). Asimismo, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015) señala que los equipos directivos trabajan para potenciar las capacidades, habilidades y motivación de los/as docentes de su establecimiento de manera de construir capacidades internas que permitan alcanzar los objetivos y metas de mejoramiento del establecimiento y sostenerlas en el tiempo.

En esa misma línea, los Estándares Indicativos de Desempeño (Mineduc, 2021) afirman que, para lograr el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, es indispensable que los docentes y el equipo directivo trabajen de manera coordinada y colaborativa. Una de las principales labores de este último es la gestión curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y acompañamiento al proceso educativo. Al respecto, un desafío central para los equipos directivos es el acompañamiento a las prácticas docentes mediante la observación y retroalimentación de clases para lo cual es preciso que identifique y priorice las necesidades de fortalecimiento de las prácticas previamente acordadas con sus docentes con el objetivo de guiar, dirigir y gestionar oportunidades de mejoramiento y estrategias de formación continua en aspectos determinantes para el logro educativo de sus estudiantes.

Las visitas al aula, realizadas por el equipo directivo o docentes de mayor experiencia, constituyen una estrategia efectiva de acompañamiento para la formación continua de los/as docentes tanto en sus primeros años de ejercicio profesional como a lo largo de toda su trayectoria, dado que permite a los/as docentes reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para comprometerse con acciones futuras para el logro de los aprendizajes de sus estudiantes. Las visitas al aula están basadas en un ciclo de mejora que incluye dos momentos: la observación de clase y la retroalimentación. La observación de clases se desarrolla en un marco de profesionalismo y compromiso con la labor docente que no busca juzgar el desempeño de los profesores, sino que se concentra en observar la interacción entre el aprendizaje, enseñanza y contenido; mientras que la retroalimentación es una instancia de interacción entre el observador y el/la docente observado/a que proporciona "un espacio de reflexión personal y guiada, y una mirada externa respecto de su labor, con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas por otros docentes" (Mineduc, 2019). Sin embargo, las visitas al aula solo serán efectivas si los miembros del equipo directivo se esfuerzan por construir una confianza relacional con el equipo docente, participan sistemáticamente, realizan seguimiento a los/as docentes y al logro de los/as estudiantes y perfeccionan sus habilidades directivas de observación y retroalimentación (Mineduc, 2019).

El CPEIP y la División de Educación General del Mineduc han desarrollado orientaciones y herramientas para los procesos de acompañamiento profesional, entre otras sugerencias, señalan que el acompañamiento docente a través de visitas al aula debe considerar los siguientes aspectos esenciales (Mineduc, 2019):

- Planificación general de la actividad (previo a la visita al aula): elaborar objetivos y focos de observación (dimensiones concretas a observar), definir participantes de la visita, construir insumos de observación (pauta de observación), realizar calendarización de visitas y retroalimentación, buscar espacio físico para la retroalimentación.
- Registro de las evidencias (durante la visita al aula): describir brevemente acciones específicas en la pauta de observación centrados en el foco de observación (y no en la persona) e incorporar preguntas útiles para realizar durante la retroalimentación.
- Retroalimentación (después de la visita al aula): preparar un espacio con condiciones adecuadas, resguardar el carácter constructivo y formativo, generar un clima de confianza y respeto, retroalimentación basada en el foco previamente definido y observado, acordar compromisos de fortalecimiento, realizar seguimiento de los acuerdos, mejorar habilidades de observación y retroalimentación.

El proyecto de Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula es una oportunidad para que los equipos directivos inicien o retomen procesos de acompañamiento con su equipo docente, ya sea en establecimientos educacionales donde nunca se han implementado estrategias de visitas al aula, en establecimientos que buscan fortalecer la observación o donde la observación de aula es aún incipiente. Ante los desafíos educativos actuales, este proyecto también es una oportunidad para robustecer alguna de las acciones planificadas por el propio equipo directivo vinculadas al fortalecimiento de aprendizajes o la convivencia y salud mental en el marco del Plan de Reactivación Educativa.

En este contexto, el objetivo del proyecto es "Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas". Este objetivo se encuentra vinculado con los distintos instrumentos referenciales de política pública —EID, MBDLE, MBE— que orientan las prácticas de liderazgo y gestión escolar de los directivos y el desarrollo profesional de los docentes, por tanto, constituyen el eje central del desarrollo del proyecto.

En ese sentido, se espera que el equipo directivo con apoyo del sostenedor/a elabore un diagnóstico (meta 1), esto es, que priorice las necesidades de fortalecimiento docente para acompañar la práctica pedagógica según las expectativas de desempeño docente descritas en el MBE e identifique el nivel de desarrollo actual de la gestión escolar asociado a un estándar indicativo de desempeño; luego, planifique y diseñe un acompañamiento sistemático de visitas al aula y de retroalimentación individual dentro del horario no lectivo que permita mejorar las prácticas docentes y avanzar al desarrollo satisfactorio o avanzado de alguno/s de los estándares previamente definidos (meta 2); posteriormente, implemente y monitoree las actividades de acompañamiento al aula (meta 3) y, finalmente, evalúe los resultados de la implementación de las actividades y realice proyecciones para seguir fortaleciendo el desarrollo de sus docentes (meta 4).

#### Notas:

- 1.- Durante la etapa de implementación de este proyecto, se entregaran documentos prácticos y bibliográficos de lectura obligatoria en una carpeta de recursos digitales en el sitio web de ADECO:
  - Guía para la implementación del proyecto.
  - Visitas al aula, Serie: Retroalimentación de Prácticas Pedagógicas (Ministerio de Educación, 2019).
  - Preparando la Observación de aula: Construyendo sentido compartido (Aravena, F., 2018).
  - Acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la observación y retroalimentación (Ministerio de Educación, 2019).
  - Nota Técnica N° 7. Observación y Retroalimentación Docente como Estrategias de Desarrollo Profesional Docente (Ulloa, J. & Gajardo, J., 2016).
  - Revisando nuestra pauta de observación en aula.
  - ¿Cómo realizar la retroalimentación después de un acompañamiento al aula? (Fromm, G., 2019).
  - ¿Cómo indagar sobre Aprendizaje Profundo en Centros Escolares? Instrumentos y orientaciones prácticas (Pozo, C., 2018)
  - Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación, 2021).
  - Estándares de la profesión docente Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación, 2021).
  - Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (Ministerio de Educación, 2015)
- 2.- La implementación de los procesos y actividades asociadas a las metas comprometidas en los proyectos pueden ser desarrolladas mediante modalidad presencial, remota o híbrida según las disposiciones de las autoridades ministeriales y el contexto particular de cada establecimiento. No obstante, la implementación de cada proyecto requiere que el equipo directivo, docentes y estudiantes, en mayor o menor medida, tengan acceso a recursos tecnológicos tales como conexión a internet, computador, tablet o celular. Sugérimos leer detenidamente la guía para la implementación del proyecto y evaluar si cuenta con los recursos mínimos para una implementación exitosa del proyecto.

#### Fundamentación Equipo Directivo

- a. A partir de un enfoque contextual y sistémico, explicar por qué han seleccionado este proyecto. Luego, describir el vínculo del proyecto elegido con:
  - Los objetivos de la planificación estratégica y anual de su PME
  - Las acciones de su Plan Local de formación para el Desarrollo Profesional Docente.

El Equipo Directivo ha seleccionado la Estrategia, "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula", considerando un eje priorizado del Plan de Reactivación Educativa, "Fortalecimiento de Aprendizajes". Analizados los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizaje 2023 y Evaluación docente, datos relevantes para la toma de decisiones en busca de la mejora educativa, a través de diversas acciones, estrategias pedagógicas y curriculares a implementar. Esta estrategia es fundamental para visualizar el quehacer docente, observando y retroalimentando la gestión pedagógica en el aula, teniendo como desafío el acompañamiento en todas las asignaturas básicas del Plan de Estudio vinculando al PME, potenciando el PDPD y la gestión efectiva en el aula, a través del DUA para el logro de los/as aprendizajes de las y los estudiantes y el Fortalecimiento de competencias docentes y Mejoramiento de prácticas docentes al interior del aula.

- b. Identificar y describir un avance o mejora que esperan conseguir en su práctica directiva a partir de la implementación de este proyecto (MBDLE). Además, debe seleccionar un estándar indicativo de desempeño (EID) asociado a la práctica que, inicialmente, se han propuesto mejorar.

El avance o mejora que el equipo directivo espera conseguir es Planificar y ejecutar instancias de acompañamiento pedagógico, sistemático a docentes de nuestro establecimiento educacional, a la fecha el establecimiento realizaba un acompañamiento al aula no sistemático producto de la Pandemia. Respecto a lo anterior, a través de este proyecto ADECO logramos instalar una práctica sistemática de acompañamiento al aula y su respectiva retroalimentación, considerandolo como parte de un proceso formativo clave para fortalecer las prácticas docentes en aula, mediante la observación, retroalimentación y monitoreo de estas en beneficio del logro de aprendizajes profundos y mejora de la gestión directiva. ESTÁNDAR 4.4 EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL TÉCNICO-PEDAGÓGICO ACOMPAÑAN A LOS DOCENTES MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE CLASES

- c. Identificar y describir un avance o mejora en la práctica de los/as docentes que esperan alcanzar a partir de la implementación de este proyecto. Además, debe seleccionar un estándar de desempeño docente (MBE) asociado a una práctica que, inicialmente, han propuesto mejorar.

El avance o mejora del cuerpo docente que se espera alcanzar con la implementación de la estrategia ADECO es, fortalecer las prácticas docentes en aula y con ello el impacto de estas en el aprendizaje de los y las estudiantes, considerando para ello, cada uno de los focos que se deben tener presente en el desarrollo de una clase, (clima, inclusión, didáctica, uso del espacio, co-docencia, entre otros) y con ello lograr aprendizajes profundos en cada uno de las y los estudiantes. El equipo directivo junto al cuerpo docente selecciona el

estándar 7 "Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos", del Dominio C del Marco para la Buena Enseñanza.

d. Si el año anterior implementaron un proyecto ADECO, justificar de manera obligatoria la selección del proyecto actual, de manera coherente al resultado y los principales avances, aprendizajes y desafíos asociados al proyecto que ya fue implementado.

El presente año, el equipo directivo asume el desafío de la estrategia ADECO 2023 y se vincula en un de los ejes del Plan de Reactivación, como lo es: Fortalecimiento de Aprendizajes en nuestros niños y niñas desde el acompañamiento al aula. La estrategia seleccionada le permite al Equipo Directivo adquirir desde la gestión pedagógica herramientas fundamentales y prioritarias, para potenciar el vínculo de confianza y hacer del acompañamiento y retroalimentación una instancia formativa del desarrollo profesional docente. El año 2022 la Estrategia ADECO, fortaleció a los docentes en: El desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales como herramientas para ser trabajadas con sus estudiantes en el aula y fuera de ésta, permitiéndoles motivar y contenerlos oportunamente, viéndose reflejado en su desarrollo integral durante el proceso educativo del año 2022, tanto en mejoramiento de la disciplina y el abordaje del currículum priorizado.

#### Eje del plan reactivación

##### Fortalecimiento de aprendizajes

El equipo directivo, promueve la implementación del Proyecto "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula", que apunta al enriquecimiento de prácticas directivas y procesos de gestión pedagógica, favoreciendo la reflexión, fortalecimiento de competencias directivas y docentes, reflejado en el logro de aprendizajes profundos de los/as estudiantes, contribuyendo directamente a la reactivación y fortalecimientos de estos. El vínculo del Proyecto "Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula" con el objetivo del Plan de Mejoramiento Educativo y el Plan de Desarrollo Profesional Local, busca la mejora continua y sistemática del desarrollo del proceso educativo. el equipo directivo genera y resguarda espacios de reflexión, capacitación y trabajo colaborativo.

#### Objetivos

##### Objetivo Estratégico del PME:

Gestionar eficientemente el quehacer curricular a través de procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, acompañado de un seguimiento, apoyo y monitoreo permanente; fortaleciendo prácticas asociadas al desarrollo profesional, a la gestión efectiva del tiempo lectivo y no lectivo, al uso de metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras, con énfasis en el fortalecimiento de los aprendizajes.

#### Objetivo del Proyecto:

Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

#### Metas Institucionales

##### Meta: 1

Área: Liderazgo  
Ponderación: 20%  
Durante la última semana de mayo y junio, el equipo directivo debe levantar un diagnóstico participativo con los/as docentes de su establecimiento en el que identifiquen necesidades de desarrollo profesional docente para fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Además, el equipo directivo comunica sobre la implementación del proyecto al consejo escolar.

##### Indicadores

Diagnóstico participativo de necesidades de desarrollo profesional.

##### Medios de Verificación

- 1 - Informe descriptivo del diagnóstico participativo.
- 2 - Acta de conocimiento del consejo escolar.

##### Meta: 2

Área: Liderazgo  
Ponderación: 20%  
Durante el mes de julio, el equipo directivo diseña y planifica las actividades, las cuales contempla la elaboración de una pauta de observación, las instancias de observación de clases y retroalimentación a los/as docentes, y el monitoreo de las actividades.

##### Indicadores

Diseño y planificación de las actividades.

##### Medios de Verificación

- 1 - Informe con diseño y planificación de actividades de implementación, monitoreo y evaluación.
- 2 - Carta Gantt o calendarización de actividades.
- 3 - Imagen de la incorporación de este proyecto como una acción en el PME en (<https://www.comunidadesescolar.cl/>)
- 1 - Pauta de observación elaborada.
- 2 - Pauta de retroalimentación elaborada

##### Meta: 3

Área: Gestión Pedagógica  
Ponderación: 40%  
Entre los meses de agosto y noviembre, el equipo directivo implementa las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación. Asimismo, realiza monitoreo sistemático de estas actividades para determinar su nivel ejecución, recoger información para identificar problemas de gestión, observar coherencia de las actividades para lograr las metas, y tomar decisiones para mejorar la ejecución y lograr lo planificado.

##### Indicadores

Implementación y monitoreo de las actividades planificadas.

##### Medios de Verificación

- 1 - Informe descriptivo de las actividades realizadas entre los meses de agosto y noviembre.
- 2 - Pautas de observación al aula con información por cada docente.
- 3 - Pautas de retroalimentación docente con información por cada docente.

##### Meta: 4

Área: Resultado  
Ponderación: 20%  
Durante la última semana de noviembre y la primera semana de diciembre, el equipo directivo evalúa los resultados del acompañamiento docente mediante visitas al aula; analiza su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes, la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes. Asimismo, realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar. Finalmente, el equipo directivo informa los resultados de la acción implementada al consejo escolar.

##### Indicadores

Informe final de análisis de resultados de las actividades.

##### Medios de Verificación

- 1 - Informe final de análisis de resultados de las actividades.
- 2 - Instrumento de autoevaluación del equipo directivo.

#### Observaciones

Sin observaciones

**Resolución**

Fecha:

Resultado:

Firma:

26/05/2023

Aprobado